

Barranquilla, Diciembre del 2025

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 12

**EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
NIT: 890.102.006 - 1**

DEBE CANCELAR

A

FREDYS FERNANDO PÉREZ DAZA

C.C. No. 18.958.076

No Responsable de IVA

LA SUMA DE CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$5.500.000)

**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SECRETARIA
GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN EL DESARROLLO DE LA
GESTIÓN CONTRACTUAL**

Por el periodo comprendido de diciembre del 2025, de acuerdo a la CLÁUSULA TERCERA. - FORMA DE PAGO: Un primer pago a treinta y uno (31) de enero de 2025 por DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/L (2.700.000) y 11 pagos mensuales iguales por CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (5.500.000) del Contrato No. **202500105**

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma en diciembre del 2025.

Cordialmente,



FREDYS PÉREZ DAZA

Contratista secretaria general

C.C. No. 18.958.076